

## 855 DECRETO Nº

Castro, 30 de Agosto de 2016.

VISTOS: El oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; del Concejo Municipal, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividades para adultos mayores en el marco del programa municipal denominado "BIENVENIDA LA PRIMAVERÁ", a realizarse el lunes 12 de septiembre de 2016 a partir de las 14 horas.-.

Se autoriza además la cancelación de los gastos involucrados, los cuales se imputarán con cargo al centro de costo 040415, en las cuentas: 21.04.004, 22.07.002 y 22.09.003, del Presupuesto Municipal vigente año 2015.

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON ÁGUILA SERPA ALCALDE

ĘSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

NAS/lbc.-Distribución:

-Organizaciones Comunitarias

-Archivo "13"

-Dideco